

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 6 de julio de 2012, de la Secretaría General Técnica, por el que se da publicidad a la resolución de 4 de mayo de 2012, que resuelve el recurso de alzada interpuesto contra Resolución de 1 de diciembre 2008.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los art. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se notifica al interesado que a continuación se relaciona el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de 15 días, en el Servicio de Legislación y Recursos de esta Consejería, sita en Avda. Albert Einstein, s/n, Edificio World Trade Center, Isla de la Cartuja, de Sevilla.

Núm. Expte.: 731/11.

Interesado: Rpte. José M. Carrasco Carrasco. Cortijo El Bretón, S.L.

Último domicilio: C/ Hiladores, Esq. Fresadores, Polígono Ind. Fábricas. 11100 San Fernando (Cádiz).

Acto notificado: Resolución dictada en recurso de alzada, que pone fin a la vía administrativa.

Recurso que procede interponer: Recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cádiz o en la circunscripción donde aquel tenga su domicilio.

Plazo de interposición: 2 meses.

Sevilla, 6 de julio de 2012.- La Secretaria General Técnica, Ana María Robina Ramírez.